



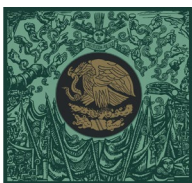
## COMUNICADO DE PRENSA

Reporte CESOP núm.130

### Los cuatro pilares sociales de la 4t

**Nueva política social de bienestar busca evitar deserción escolar, incorporar a jóvenes al empleo y mejorar economía en zonas rurales**

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta el Reporte CESOP núm. 130. *Los cuatro pilares sociales de la 4t*, en el que da a conocer, mediante cuatro artículos, información relevante de los principales programas de la actual administración pública federal para el bienestar social. El primer estudio, *“Programa Jóvenes Construyendo el Futuro”* contiene el perfil y estructura operativa de dicho proyecto. El segundo, *“El Programa Sembrando Vida, datos y entorno de un proyecto emblemático”*, aporta elementos sobresalientes que contribuyen a la revisión de este plan presentado como parte de un modelo de transición, el cual abandona el carácter asistencialista hacia la inclusión productiva. El tercer estudio, *“Becas Benito Juárez”*, muestra las características y datos importantes con relación a este apoyo. El último tema, *“Contradicción de tesis, ¿Cuánto percibirías de ingresos por parte del IMSS si dejas de trabajar por motivos de salud?”*, compara las leyes de 1973 y 1997 de este instituto con respecto al otorgamiento de una pensión por invalidez.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**CESOP**

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de abril de 2020.

## **Nueva política social de bienestar busca evitar deserción escolar, incorporar a jóvenes al empleo y mejorar economía en zonas rurales**

### COMUNICADO DE PRENSA

Reporte CESOP núm.130

### **Los cuatro pilares sociales de la 4t**

El programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* ha sido creado para atender a la población mexicana que se encuentra entre 18 y 29 años, la cual no estudia ni trabaja, pero que está en condiciones de hacerlo. El proyecto pretende vincular a este sector de la población con empresas, talleres, pequeñas y medianas empresas, oficinas de gobierno y con toda fuente de capacitación que se encuentre cerca del lugar de residencia.

Los principales objetivos del programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* son: aumentar la empleabilidad e inclusión en el mercado laboral para jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan a través de la capacitación del empleo, así como propiciar que los beneficiarios desarrollen habilidades técnicas y buenos hábitos de trabajo que contribuyan a su inclusión social y laboral para una vida mejor.

➤ *El Programa Sembrando Vida, datos y entorno de un proyecto emblemático*

Sembrando Vida fue erigido como uno de los programas de carácter social más representativo de la presente administración, como parte de una nueva política que transita de una visión asistencialista a una de inclusión productiva para cerrar la brecha de desigualdad regional, disminuir la vulnerabilidad de los hogares rurales, evitar migración y renovar los activos rurales del país.

El programa busca impulsar la creación de empleos y mejorar las condiciones de vida en zonas rurales, mediante el cultivo de maíz, cacao, hortalizas y árboles frutales y maderables, ya que se ha considerado como una prioridad para la actual administración contribuir a mejorar las condiciones de vida de los sujetos agrarios en ejidos y comunidades en mayor situación de pobreza.



De acuerdo con la Secretaría de Bienestar, el universo de población a la que va dirigido Sembrando Vida se conforma de los sujetos agrarios que no cuentan con recursos y conocimientos necesarios para producir alimentos y que por las características de las zonas en las que habitan es una oportunidad para impulsar la producción de cultivos, recuperar suelos, mejorar el medio ambiente y combatir la insuficiencia alimentaria nacional.

➤ *Becas Benito Juárez*

El programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez va dirigido al apoyo de estudiantes de entre 14 y 21 años que cursan sus estudios en el nivel medio superior y superior con 800 pesos mensuales, por un periodo de hasta 10 meses, con lo que se pretende que todo mexicano tenga derecho a ingresar y concluir sus estudios sin que éstos se vean truncados por falta de recursos económicos.

Con el propósito de atacar el problema educativo en las zonas económicas menos favorecidas, en la administración actual se hicieron seis grandes compromisos de gobierno y el sexto fue el de educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles de estudio, para lo cual se ofrecieron becas a estudiantes de nivel medio superior y superior, a fin de evitar la deserción escolar, por lo que se puso en marcha el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

➤ *Contradicción de tesis, ¿Cuánto percibirías de ingresos por parte del IMSS si dejas de trabajar por motivos de salud?*

Esta investigación hace un análisis comparativo de las leyes de 1973 y 1997 del Instituto Mexicano del Seguro Social. Plantea que si cotizaste un día antes del primero de julio de 1997 puede significar la diferencia entre obtener una pensión al 100 por ciento del salario o el 30 por ciento de éste.

Si es el caso de que un trabajador laboró por 20 años en el antiguo régimen (Ley de 1973) y cinco dentro del esquema de 1997, entonces el porcentaje que recibirá de pensión se podrá reducir en 30 por ciento, pero si el trabajador que cotizó por cinco años dentro de la ley de 1973 y 20 años en el nuevo esquema del IMSS de 1997, el monto de pensión que recibirá será entre 60 y 70 por ciento menos de sus ingresos laborales actuales.

**Documento completo:**

<https://bit.ly/3cgAzDY>